CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

1210. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CINCO PLAZAS DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A1, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE.

TRIBUNAL DE EXAMEN

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICION PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE CINCO PLAZAS DE TECNICOS DE ADMINISTRACION GENERAL, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A1, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICION LIBRE

ANUNCIO

En sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, el Tribunal para la provisión en propiedad de cinco plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A1, por el procedimiento de oposición libre ha adoptado el siguiente acuerdo:

<u>PRIMERO.-</u> El primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en contestar un cuestionario de 80 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, en un período máximo de 90 minutos tendrá lugar el <u>día 1 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 19,00 HORAS, EN EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "LEOPOLDO QUEIPO", SITO EN PLAZA 1º DE MAYO.</u>

El Tribunal ha acordado que el cuestionario contenga cinco preguntas de reserva.

SEGUNDO.- El llamamiento de los opositores se iniciará a las 19,00 horas, en dos grupos:

GRUPO 1º.- DESDE ABSELAM EL-UARTY, LUBNA (núm. 1 de orden de aspirantes admitidos HASTA HERNANDEZ BOUHAB, CARMEN (núm. 61 de orden de aspirantes admitidos), ambos inclusive.

GRUPO 2º.- DESDE HOYOS VALVERDE, GONZALO (núm. 62 de orden de aspirantes admitidos) HASTA YANEZ PEREZ, MARIA DEL MAR (núm 121 de aspirantes admitidos), ambos inclusive.

<u>TERCERO.-</u> Los opositores deberán ir provistos del correspondiente D.N.I., bolígrafo azul y mascarilla. Durante el desarrollo de las pruebas los equipos de telefonía móvil y otros dispositivos con acceso a Internet deberán permanecer apagados y guardados. Asimismo, durante el desarrollo del ejercicio, a ser posible las orejas deberán permanecer descubiertas. El opositor una vez finalizado el ejercicio no podrá abandonar el lugar del examen hasta que se le autorice por un miembro del tribunal.

<u>CUARTO.-</u> Los aspirantes deberán esperar a ser llamados sin acompañamiento de ninguna persona (a excepción de casos particulares debidamente justificados). No se admitirá la entrada a opositores que no lleven mascarilla protectora, que deberá cubrir nariz y boca mientras permanezca en el recinto (el uso de la misma es obligatorio durante el desarrollo del ejercicio). En la puerta de acceso se tomará la temperatura, se dispensará gel hidroalcohólico desinfectante de manos y se darán las indicaciones para acceder a la zona de examen. Aquellos opositores que tengan una temperatura superior a 37,5°, se le hará una segunda comprobación de la temperatura, pasados 15 minutos, y si persiste la misma, no podrá acceder al recinto donde se practique la prueba. Esta circunstancia se reflejará en el acta.

LA SECRETARIA DEL PROCESO DE SELECCION

Melilla 20 de diciembre de 2021, La Secretaria Técnica de Economía, Gema Viñas del Castillo

BOLETÍN: BOME-B-2021-5924 ARTÍCULO: BOME-A-2021-1210 PÁGINA: BOME-P-2021-3825